

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****10919 GRÜNBLAU MOTOR, S.A.**

El Consejo de Administración de "GRÜNBLAU MOTOR, S.A.", en su reunión celebrada el día 20 de octubre de 2014, acuerda convocar a todos los accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta general y extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo lunes día 24 de noviembre de 2014, a las 16:30 horas, en el domicilio social de la entidad, en Madrid, calle General Arrando, 9 Bis, Bajo, 28010 (Madrid), para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.- Ampliación de capital en la Sociedad.

Se propone aprobar una ampliación de capital de doscientos ochenta y dos mil trescientos cincuenta y cinco euros con ochenta y un céntimos (282.355,81 €); mediante la emisión y puesta en circulación de cuarenta y seis mil novecientas ochenta y una (46.981) nuevas acciones, números 721.392 al 768.372, representadas por títulos, nominativas, de igual valor nominal y de derechos a las anteriores.

Las nuevas acciones se emitirán por su valor nominal y deberán ser íntegramente desembolsadas en el momento de la suscripción mediante aportaciones dinerarias.

Se reconoce a los accionistas el derecho de suscribir un número de las nuevas acciones proporcional al valor nominal de las que poseen.

Segundo.- Modificación de Estatutos.

Se propone modificar, como consecuencia del acuerdo de ampliación de capital, el artículo «7.º» de los Estatutos sociales, el cual quedaría con la siguiente redacción:

«Artículo 7.- El capital social se fija en la suma de cuatro millones seiscientos diecisiete mil novecientos quince euros con setenta y dos céntimos (4.617.915,72 €), representado por setecientos sesenta y ocho mil trescientas setenta y dos (768.372) acciones nominativas de seis euros con un céntimo de euro (6,01 €) de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas en su totalidad, numeradas correlativamente del 1 al 768.372, ambos inclusive.».

Tercero.- Otorgamiento de facultades para elevar a público.

Se propone facultar a la Secretaria y Consejera Delegada de la Sociedad, doña ROSA MARTÍNEZ ALONSO, para que pueda comparecer ante Notario y elevar a público los acuerdos resultantes, otorgando para ello las escrituras públicas correspondientes (incluso de subsanación, aclaración o rectificación), así como, para realizar cuantas actuaciones sean precisas o convenientes para la plena eficacia de los acuerdos.

Cuarto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 21 de octubre de 2014.- La Secretaria del Consejo de Administración, doña Rosa Martínez Alonso.

ID: A140053441-1

cve: BORME-C-2014-10919